



Gobierno Regional Junín



RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº 167 - 2021 - GR- JUNÍN/GR

Huancayo, 31 AGO 2021

EL GOBERNADOR REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL JUNIN

VISTO:

El Informe N° 167-2021-GRJ-GRPPAT; Informe Presupuestal N° 140-2021-GRJ-GRPPAT/SGPT, mediante el cual la Sub Gerencia de Presupuesto y Tributación del Pliego, considera procedente la incorporación de una transferencia de partidas, mediante Decreto Supremo N°216-2021-EF dentro del Presupuesto Institucional del Pliego: 450 Gobierno Regional del Departamento de Junín para el Año Fiscal 2021, con cargo a la Fuente de Financiamiento: 1 Recursos Ordinarios.

CONSIDERANDO:

Que, al ítem i del numeral 26.1 del artículo 26 de la Directiva N°007-2020-EF/50.01 – Directiva de Ejecución Presupuestaria, precisa que: i) Los mayores recursos por la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios que hayan sido autorizados al Gobierno Regional por Ley o por Decreto Supremo autorizado por Ley, se incorporan mediante Resolución del Gobernador Regional a través de Resolución Ejecutiva Regional;

Que, con Resolución Ejecutiva Regional N° 333-2020-GR-JUNÍN/GR se aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura de Ingresos y Gastos del Pliego 450 Gobierno Regional del Departamento de Junín correspondiente al Ejercicio Fiscal 2021;

Que, el numeral 1.1 y 1.2 del Artículo 1 del Decreto Supremo N°216-2021-EF de fecha 27 de agosto del presente año, precisa que: 1.1. Autorízase una Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021, hasta por la suma de S/ 150 540 130,00 (CIENTO CINCUENTA MILLONES QUINIENTOS CUARENTA MIL CIENTO TREINTA Y 00/100 SOLES), a favor de diversos pliegos del Gobierno Nacional y los Gobiernos Regionales sin incluir el Sector Educación, destinados a financiar el pago de sentencias judiciales en calidad de cosa juzgada y en ejecución al 31 de diciembre de 2020, en el marco del numeral 3 de la Undécima Disposición Complementaria Final de la Ley N° 31084, con cargo a los recursos de la Reserva de Contingencia del Ministerio de Economía y Finanzas. 1.2 Autorízase una Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021, hasta por la suma de S/ 200 000 000,00 (DOSCIENTOS MILLONES Y 00/100 SOLES), a favor de diversos pliegos del Gobierno Nacional y los Gobiernos Regionales, destinados a financiar el pago sentencias judiciales en calidad de cosa juzgada del sector Educación y en ejecución al 31 de diciembre de 2020, en el marco del numeral 6 de la de la Undécima Disposición Complementaria Final de la Ley N° 31084, con cargo a los recursos de la Reserva de Contingencia del Ministerio de Economía y Finanzas;



- GRJ	
Nº	5046376
EXP. Nº	3472823



Gobierno Regional Junín



¡Trabajando con la fuerza del pueblo!

Que, en marco de lo indicado en el párrafo precedente, correspondiente al Pliego 450: Gobierno Regional del Departamento de Junín se efectúa una transferencia de partidas por la suma de S/ 13'431,001.00 (Trece Millones Cuatrocientos Treinta y Un Mil Uno con 00/100) sin incluir el Sector Educación, destinados a financiar el pago de sentencias judiciales en calidad de cosa juzgada y en ejecución al 31 de diciembre de 2020, en el marco del numeral 3 de la Undécima Disposición Complementaria Final de la Ley N° 31084, y S/ 11'898,852.00 (Once Millones Ochocientos Noventa y Ocho Mil Ochocientos Cincuenta y Dos con 00/100) destinados a financiar el pago sentencias judiciales en calidad de cosa juzgada del sector Educación y en ejecución al 31 de diciembre de 2020, en el marco del numeral 6 de la de la Undécima Disposición Complementaria Final de la Ley N° 31084, con cargo a los recursos de la Reserva de Contingencia del Ministerio de Economía y Finanzas;



Que, estando a lo informado por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, declara procedente; y

En uso de las facultades y atribuciones conferidas por el inciso d) del artículo 21° de la Ley N°27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias; y contando con las visaciones de la Gerencia General Regional, Oficina Regional de Asesoría Jurídica, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y Dirección Regional de Administración y Finanzas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 01. Apruébese la desagregación de los recursos aprobados mediante el Decreto Supremo N°216-2021-EF, por un monto de S/ 25'329,853.00 (Veinticinco Millones Trescientos Veintinueve Mil Ochocientos Cincuenta y Tres con 00/100), con cargo a la Fuente de Financiamiento: 1 Recursos Ordinarios, de acuerdo al anexo que forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 02. La Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a la(s) Unidad(es) Ejecutora(s) para que elabore(n) las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

ARTÍCULO 03. Copia del presente dispositivo se remite a los organismos señalados en el numeral 31.4 del artículo 31 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

Dr. FERNANDO RÍO ORIHUELA ROJAS
GOBERNADOR REGIONAL
REGIONAL JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y fines pertinentes

HYO. 08 SEP 2021

Mg. César F. Bonilla Pacheco
SECRETARIO GENERAL



ANEXO I
INCORPORACION DE TRANSFERENCIA DE PARTIDAS - DS N°216-2021-EF
RER N° 167-2021-GR-JUNIN/IGR

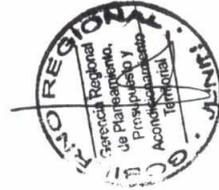
PLIEGO : 68 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN
 PTE. FTO. : RECURSOS ORDINARIOS

GASTOS

Programa Presupuestal Producto/Proyecto Actividades	Categoría de Gasto T. Trans. - Gendres del Gasto	001 SEDE CENTRAL	100 AGRICULTURA	200 TRANSPORTES	300 DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION JUNIN	501 EDUCACION PARVA	501 EDUCACION SATRO	502 EDUCACION CHACABAMBA	504 EDUCACION TAUCAHUASI	505 EDUCACION CONDESUYO	506 EDUCACION CHUPAYAN	507 EDUCACION JAUJA	508 EDUCACION YAUAY- LA ORITA	509 EDUCACION PROVINCIA DE JUNIN	510 EDUCACION PICHINARO	511 EDUCACION PANGLOSSA	SUB TOTAL 1
0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	3000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	119,000.00	0.00	119,000.00
	5005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR																0.00
	GASTOS PRESUPUESTARIOS SIMILARES																0.00
9001 ACCIONES CENTRALES	3999999 SIN PRODUCTO	452,013.00	0.00	11,214.00	0.00	645,284.00	513,396.00	812,831.00	0.00	537,883.00	689,420.00	0.00	665,265.00	42,420.00	0.00	21,000.00	452,013.00
	5000003 GESTION ADMINISTRATIVA																0.00
	GASTOS PRESUPUESTARIOS SIMILARES																0.00
	2.5 PAGO DE SENTENCIAS JUDICIALES, LAUDOS ARBITRALES Y SIMILARES	452,013.00				645,284.00	513,396.00	812,831.00		537,883.00	689,420.00		665,265.00	42,420.00		21,000.00	452,013.00
	5000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS																0.00
	GASTOS PRESUPUESTARIOS SIMILARES																0.00
	2.5 PAGO DE SENTENCIAS JUDICIALES, LAUDOS ARBITRALES Y SIMILARES			11,214.00													0.00
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999 SIN PRODUCTO	0.00	2,348,479.00	0.00	1,608,130.00	0.00	0.00	0.00	5,045,354.00	0.00	0.00	1,191,869.00	0.00	0.00	7,000.00	0.00	10,200,832.00
	DESARROLLO DEL CICLO AVANZADO DE LA EDUCACION BASICA ALTERNATIVA																0.00
	5000881 GASTOS PRESUPUESTARIOS SIMILARES																0.00
	2.5 PAGO DE SENTENCIAS JUDICIALES, LAUDOS ARBITRALES Y SIMILARES														7,000.00		7,000.00
	5000991 OBLIGACIONES PREVISIONALES																0.00
	GASTOS PRESUPUESTARIOS SIMILARES								5,045,354.00			1,191,869.00					0.00
	2.5 PAGO DE SENTENCIAS JUDICIALES, LAUDOS ARBITRALES Y SIMILARES																0.00
	TOTAL	452,013.00	2,348,479.00	11,214.00	1,608,130.00	645,284.00	513,396.00	812,831.00	5,045,354.00	537,883.00	689,420.00	1,191,869.00	665,265.00	42,420.00	126,000.00	21,000.00	14,710,558.00

RESUMEN

GASTOS CORRIENTES																	
2.5 PAGO DE SENTENCIAS JUDICIALES, LAUDOS ARBITRALES Y SIMILARES	452,013.00	2,348,479.00	11,214.00	1,608,130.00	645,284.00	513,396.00	812,831.00	5,045,354.00	537,883.00	689,420.00	1,191,869.00	665,265.00	42,420.00	126,000.00	21,000.00		14,710,558.00
TOTAL	452,013.00	2,348,479.00	11,214.00	1,608,130.00	645,284.00	513,396.00	812,831.00	5,045,354.00	537,883.00	689,420.00	1,191,869.00	665,265.00	42,420.00	126,000.00	21,000.00		14,710,558.00



ANEXO II
INCORPORACION DE TRANSFERENCIA DE PARTIDAS - DS N°216-2021-EF
RER N° 167-2021-GR-JUNIN/GR

PLIEGO : 450 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN
 FTE. FTO. : RECURSOS ORDINARIOS

GASTOS

Programa Presupuestal	Producto/Proyecto	Categoría de Gasto	400 DIRECCION REGIONAL DE SALUD JUNIN	401 SALUD CARRION	402 SALUD EL CARMEN	403 SALUD JAUA	404 SALUD TARMA	405 SALUD CHANCHAMAYO	406 SALUD SATIPO	407 SALUD JUNIN	408 RED DE SALUD VALLE DEL MANTARO	409 RED DE SALUD PICHINAKI	SUB TOTAL 2
Actividades	T. Trans. Genérica del Gasto												
0090	LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3000385	INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS											0.00
		CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR											0.00
		5005628											0.00
		GASTOS PRESUPUESTARIOS											0.00
		2.5 PAGO DE SENTENCIAS JUDICIALES, LAUDOS ARBITRALES Y SIMILARES											0.00
9001	ACCIONES CENTRALES		1,496,938.00	666,710.00	1,013,829.00	1,588,094.00	2,211,277.00	968,957.00	480,812.00	207,656.00	1,879,809.00	105,213.00	10,619,295.00
	3999999	SIN PRODUCTO											0.00
		5000003											0.00
		GESTION ADMINISTRATIVA											0.00
		GASTOS PRESUPUESTARIOS											0.00
		2.5 PAGO DE SENTENCIAS JUDICIALES, LAUDOS ARBITRALES Y SIMILARES											0.00
		5000005											0.00
		GESTION DE RECURSOS HUMANOS											0.00
		GASTOS PRESUPUESTARIOS											0.00
		2.5 PAGO DE SENTENCIAS JUDICIALES, LAUDOS ARBITRALES Y SIMILARES											0.00
9002	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3999999	SIN PRODUCTO											0.00
		DESARROLLO DEL CICLO AVANZADO DE LA EDUCACION BASICA ALTERNATIVA											0.00
		5000681											0.00
		GASTOS PRESUPUESTARIOS											0.00
		2.5 PAGO DE SENTENCIAS JUDICIALES, LAUDOS ARBITRALES Y SIMILARES											0.00
		5000991											0.00
		OBLIGACIONES PREVISIONALES											0.00
		GASTOS PRESUPUESTARIOS											0.00
		2.5 PAGO DE SENTENCIAS JUDICIALES, LAUDOS ARBITRALES Y SIMILARES											0.00
		TOTAL	1,496,938.00	666,710.00	1,013,829.00	1,588,094.00	2,211,277.00	968,957.00	480,812.00	207,656.00	1,879,809.00	105,213.00	10,619,295.00

RESUMEN	GASTOS CORRIENTES	ARBITRALES Y SIMILARES	TOTAL
2.5 PAGO DE SENTENCIAS JUDICIALES, LAUDOS	1,496,938.00	666,710.00	1,013,829.00
ARBITRALES Y SIMILARES	968,957.00	480,812.00	207,656.00
TOTAL	1,496,938.00	666,710.00	1,013,829.00

SUBTOTAL 1 **14,710,558.00**
 SUBTOTAL 2 **10,619,295.00**
 TOTAL **25,329,853.00**

